

Baños De Agua Santa, 22 de abril del 2012

Señor

LUIS JAIME ALMEDIDA CORDONEZ

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Socios de la OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRAT CIA. LTDA., reunida el 20 de marzo del 2013, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE de la Compañía, cargo que lo ejercerá por el lapso de DOS AÑOS.

Le corresponderá en consecuencia ejercer los derechos y cumplir los deberes que como GERENTE le correspondan, de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía que consta de la escritura de constitución de la misma celebra ate el señor NotarioPúblico del CantónBaños De Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, el día miércoles veintitrés (23) de mayo del 2007, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños De Agua Santa, bajo el número treinta y seis (36)y, del dos mil siete, guión quinientos once (2007-511), del Libro de Repertorio de fecha Trece (13) de julio del 2007.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

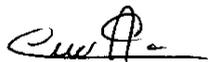
Atentamente.



KEVIN HUGO ALMEIDA MEDINA

PRESIDENTE

Baños de agua santa, a 22 de marzo del 2013, con esta fecha acepto el cargo de GERENTE de la OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA LTDA. y me posesiono de él.

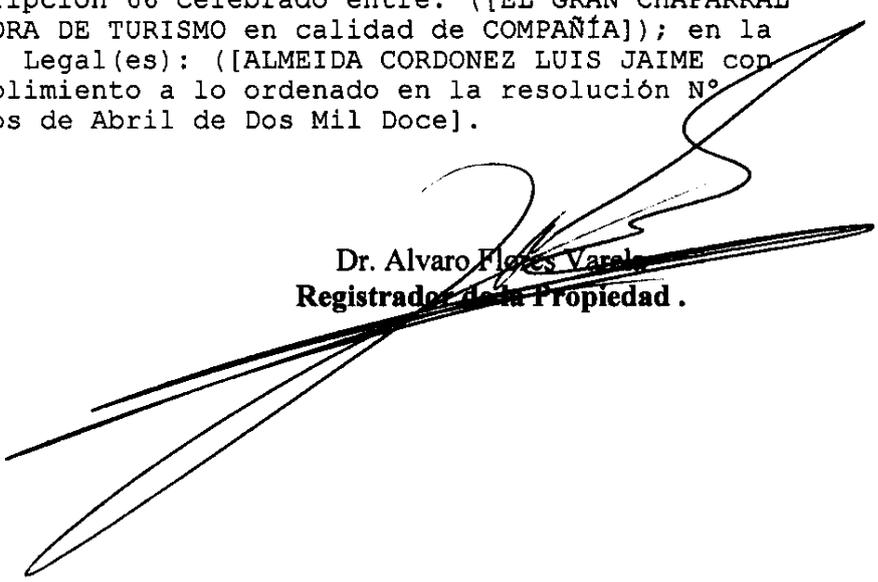


LUIS JAIME ALMEDIDA CORDONEZ

GERENTE

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 66 a 66 con el número de inscripción 66 celebrado entre: ([EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA. LTDA.-OPERADORA DE TURISMO en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALMEIDA CORDONEZ LUIS JAIME con el cargo GERENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Veintidos de Abril de Dos Mil Doce].


Dr. Alvaro Flores Varas
Registrador de la Propiedad.